

**ACTA 02/2026 JUNTA ELECTORAL
FEDERACIÓN GALEGA DE MOTOCICLISMO**

Vigo, 11 de agosto de 2026

Al amparo del RD 16/2018, de 15 de febrero, y lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Electoral de la Federación Galega de Motociclismo (FGM),.

Habiendo cerrado el plazo (10/08/2026) para recursos al censo provisional y no habiendo recibido ninguna notificación de la SxD. Se eleva a **DEFINITIVO** el censo.

Dese al presente acuerdo la mayor difusión entre los Sres. miembros de esta federación.

Presidente: D. Carlos Alberto Pérez López



Secretaria: Dna. Ana María Iglesias Casal



Vocal: D^a Iria García Oliveira

